

ANEXO II				
Municipio de San Juan Bautista, Distrito de Tuxtepec del Estado de Oaxaca				
PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF				
(PESOS)				
CONCEPTO		2026	2027	
		INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$862,920,618.97	\$974,828,195.90
1	A	INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	\$126,452,433.25	\$130,893,976.08
		PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y OTROS BENEFICIOS	\$736,468,185.72	\$843,934,219.82
	A	IMPUESTOS	\$52,360,562.79	\$54,199,686.89
	C	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$226,771.25	\$234,736.41
	D	DERECHOS	\$66,970,699.29	\$69,322,992.51
	E	PRODUCTOS	\$6,077,380.51	\$6,290,843.75
	F	APROVECHAMIENTOS	\$817,019.41	\$845,716.52
	H	PARTICIPACIONES	\$390,504,201.61	\$451,424,188.99
	I	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$15,000,000.00	\$15,526,863.38
2		TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$327,974,965.76	\$373,994,149.11
	A	APORTACIONES	\$327,974,964.76	\$373,994,148.11
	B	CONVENIOS	\$13.00	\$13.00
	C	FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES	\$2,989,004.34	\$2,989,004.34
3		INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$2.00	\$2.00
	A	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$2.00	\$2.00
4		TOTAL, DE INGRESOS PROYECTADOS	\$862,920,618.97	\$974,828,195.90
		De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, se consideran las Proyecciones de Finanzas Publicas del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Distrito de Tuxtepec, del estado de Oaxaca, para el ejercicio 2026.		